

## Los límites de la metafísica según Nicolás Béguelin, un contemporáneo de Kant

MISERICÒRDIA ANGLÈS CERVELLÒ

El objeto de este estudio es un curioso ensayo titulado *Sur les justes bornes qu'on doit assigner aux spéculations métaphysiques*, leído por Nicolas Béguelin en la Academia de las Ciencias de Berlín el 20 de julio de 1780, justamente un año antes de la publicación de la primera edición de la *Crítica de la Razón Pura*. En él se plantea el problema de los límites de la metafísica, aunque desde una perspectiva muy distinta de la kantiana. Se admite una limitación en la metafísica, pero es el sentido común el encargado de señalar sus fronteras.

El interés que nos puede reportar la lectura de este ensayo no estriba precisamente en su profundidad metafísica, sino más bien en lo que significa su planteamiento en contraste con el de su contemporáneo Kant.

N. Béguelin procedía de Suiza y fue llamado por Maupertius en 1747 cuando éste cumplía el encargo de Federico II de Prusia, el Grande, de reorganizar la Academia. Fue director de la clase de filosofía de la Academia del 1786 al 1789. Como tal, el 24 de enero de 1788 propuso el tema de Concurso para el año 1789 enunciándolo así *Quels sont les progrès réels de la Métaphysique en Allemagne depuis le temps de Leibnitz et de Wolff?* En estos años la *Crítica* ya se había editado por segunda vez (1787) y se estaba difundiendo por toda Alemania.

De hecho las relaciones de Kant con esta Institución de la Ilustración alemana no fueron precisamente buenas.

Kant tuvo dificultades para llegar a formar parte de la Academia de Berlín, aunque lo consiguió en calidad de miembro externo en 1786, lo cual consta ya en la segunda edición de la *Crítica de la Razón Pura*. Pero su filosofía no fue aceptada por los académicos, sino combatida. Así, la Academia no fue la Institución Ilustrada que pudiera parecer, o, en todo

caso, la Academia y Kant representan dos facetas de la Ilustración alemana muy distintas entre sí<sup>1</sup>.

Béguelin señala como motivo que le impulsa a escribir su ensayo el cambio que su compatriota Sulzer experimentó poco antes de morir acerca de sus ideas filosóficas. Así Sulzer, conocido ilustrado de la escuela de Leibniz-Wolff, se habría autocuestionado su filosofía antes de morir en 1779. Por ello Béguelin, en un intento de hacer lo que su colega ya no tuvo ocasión de desarrollar, se cuestiona la metafísica y su posible limitación<sup>2</sup>.

Se pone de manifiesto así la crisis en que entró el leibniziano-wolffismo, pero la respuesta dada a esta crisis por Béguelin será muy distinta a la de Kant. Se trata de buscar si el sentido común puede señalar un límite a la metafísica, justo allí dónde la metafísica choque con los dictámenes del buen sentido.

La solución adoptada por Béguelin plantea una curiosa complementación entre metafísica especulativa y sentido común, exigida por la falta de garantía absoluta que ofrecen estos dos tipos de saber.

«Si, pues, por una parte, el sentido común nos puede engañar y por otra la filosofía especulativa a menudo nos extravía, nos es necesario o renunciar a la búsqueda de las verdades metafísicas o encontrar el medio de aliar estos dos instrumentos de todos nuestros conocimientos de modo que uno pueda siempre indicar y rectificar los defectos del otro»<sup>3</sup>.

Parece pues que el sentido común deba controlar las especulaciones metafísicas, mientras que la metafísica debe controlar que el sentido común no caiga en error. Sin embargo, veremos como a lo largo del ensayo del sentido común se encuentra en una posición de privilegio respecto a la razón, ya que en último término es el criterio definitivo.

Se busca, pues, el armonizar los ámbitos de la razón con los del buen sentido. Es necesario examinar cómo es definido el sentido común por Béguelin:

«aplicación rápida de los principios generales de nuestros conocimientos, recogidos por inducción, vivamente sentidos, pero confusamente apercibidos; mientras que la filosofía especulativa desarrolla y demuestra estos principios ge-

---

1 Acerca de este tema existe el extenso y excelente libro de Friedbert HOLZ, *Kant et l'Académie de Berlin*, Frankfurt, Peter D. Lang, 1981. El mismo tema en relación al Concurso de 1791 propuesto por la Academia Real de Ciencias de Berlín (¿Cuáles son los efectivos progresos que la Metafísica ha hecho en Alemania desde los tiempos de Leibniz y Wolff?), y del cual fueron ganadores Schwab, Reinhold y Abicht, es tratado eruditamente por Félix DUQUE en *Estudio Preliminar de I. KANT: Los progresos de la Metafísica desde Leibniz y Wolff*, Madrid, Tecnos, 1987.

2 *Nouveaux Mémoires de l'Académie Royale des Sciences et Belles Lettres*, 1780, Berlin, p. 381: «Dans un des derniers entretiens que j'ai eus avec notre digne confrere, seu M. Sulzer, il me dit que si l'état de sa santé lui permettoit jamais de fer encore quelques meditations suivies, sa premiere occupation, après qu'il auroit achevé son dernier Mémoire sur l'immortalité physique de l'ame, seroit d'examiner s'il n'y a pas un point en Métaphysique où il faille s'arrêter sous peine de heurter le bon sens».

3 *Ibid.*, p. 383.

nerales, los conduce a nociones distintas, de ellos deduce las reglas de su aplicación y no se interna en el laberinto de las investigaciones especulativas si no es iluminando su marcha con la antorcha de la lógica”<sup>4</sup>

No hay aquí una fundamentación filosófica de la esencia del sentido común, se acepta como un hecho que se caracteriza por su rapidez y falta de ideas claras y distintas. Además Béguelin lo caracteriza empíricamente, partiendo de una base de conocimiento sensible que se acepta ciegamente, puesto que afirma que todos sabemos que de una sensibilidad bien organizada se sigue un conocimiento fiel de la realidad.

No deja claro si el sentido común es un saber innato o una facultad funcionando espontáneamente. Como mucho nos habla de un saber intuitivo: «los conocimientos que tenemos del simple sentido común son o intuitivos o su resultado próximo»<sup>5</sup>. Pero por otra parte los sentidos tienen un papel fundamental y no habría sentido común sin inducción:

«El buen sentido parte de observaciones inmediatas, de inducciones que no son jamás desmentidas, de hechos atestiguados por todos los sentidos, y si no se apercibe distintamente de todos los eslabones de la cadena de las consecuencias que extrae rápidamente de los primeros datos, siente siempre, por una especie de convicción interna, que su camino no es menos recto; en él las verdades especulativas se cambian a una especie de sentimiento cuyo tacto casi no le engaña»<sup>6</sup>.

En definitiva, lo que caracteriza al sentido común es el causar una fuerte convicción, a pesar de la falta de conocimiento de los enlaces que nos llevan a una conclusión.

El sentido común es en relación a la metafísica lo que el uso ordinario de la facultad de razonar es la lógica artificial, lo que la elocuencia popular es a la retórica del orador cultivado, o lo que el gusto natural en arte es al gusto educado.

Asimismo establece un conjunto de reglas que desarrollan esta concepción y son su aplicación práctica. Cada regla se plantea a modo de conclusión de un problema.

El primer problema planteado es el de la libertad humana. Según Béguelin se produce una situación —que podríamos calificar de antinómica— en la cual unos metafísicos demostrarán que el hombre es libre mientras que otros demostrarán lo contrario. De ello cabe concluir que:

«siempre que en metafísica dos o más proposiciones incompatibles, sopesadas y discutidas sin pasión, con el único fin de buscar la verdad, se encuentran apoyadas cada una de ellas en razonamientos de una fuerza sensiblemente igual, para decidirse hay que volver al sentido común»<sup>7</sup>.

---

4 Ibid., p. 395.

5 Ibid., p. 396.

6 Ibid., pp. 396-397.

7 Ibid., p. 386.

En este caso el sentido común acude cuando la metafísica se muestra impotente para llegar a una conclusión, y hay que aceptar su dictamen como último. Por ello es el criterio definitivo de verdad. Pero recordemos que Béguelin admite que el sentido común también se puede equivocar y que en tal caso debe ser corregido por la razón. ¿Como saber, pues, que cuando acudimos en última instancia al sentido común no estamos incurriendo en un error de sentido común? Béguelin sólo nos dice que cuando la razón no llega a una conclusión satisfactoria, sino que se debate en argumentos irresolubles, hay que dar la prioridad al sentido común. No podemos buscar una justificación que vaya más allá de esto.

El resultado de la cuestión es la conclusión de que el sentido común reconoce sin duda la libertad humana, aunque la razón puede discutir interminablemente sobre el tema.

En segundo lugar se examina si existen los seres materiales que captamos con los sentidos.

La regla establecida aquí nos dice que:

«si el metafísico extraviándose en su tenebrosa ruta llega a resultados que chocan al buen sentido, debe reconocer su desvío, volver sobre sus pasos y si no encuentra otra salida, renunciar a su empresa»<sup>8</sup>.

Y mantiene esta regla aunque conlleve en este caso renunciar a saber cómo actúan los objetos exteriores sobre los sentidos. Esto es preferible a alejarse del buen sentido.

La tercera cuestión pregunta si existe el movimiento realmente o éste es sólo un fenómeno, y su resolución depende también de la confianza en los sentidos. Béguelin establece como regla que:

«cuando un hecho está fundado en la información unánime de los sentidos, el metafísico debe procurar descubrir la naturaleza y la causa, pero que no le es permitido negarlo bajo pena de chocar con el buen sentido y de socavar los fundamentos de los conocimientos humanos»<sup>9</sup>.

El cuarto problema se refiere a un punto muy concreto, a saber, la noción de substancia en Spinoza y el panteísmo derivado de ella.

«siempre que una investigación metafísica conduzca a una aserción incompatible con las perfecciones esenciales de Dios hay que reconducirla al sentido común»<sup>10</sup>.

La quinta cuestión arremete contra otro sistema, en este caso el ocasionalismo de Malebranche, ya que el simple sentido común nos dice que Dios no puede estar interviniendo

---

8 Ibid., p. 387.

9 Ibid., p. 389.

10 Ibid., p. 389.

en cada operación humana. Del mismo modo se rechaza la intervención del Dios cartesiano que garantiza la percepción del mundo sensible.

El sexto punto plantea el problema de si el escepticismo es verdadero o no. Naturalmente, el sentido común rechaza el escepticismo, y Béguelin se refiere a la vida social como la referencia que impide aceptar el escepticismo al sentido común:

«cuando la metafísica lleva a consecuencias que no se pueden aliar con los deberes y necesidades de la vida social, es momento que el buen sentido le reconduzca a sus justos límites»<sup>11</sup>.

El séptimo punto se dirige contra la concepción del animal-máquina cartesiano. En ocasión de ello Béguelin identifica claramente sentido común con experiencia común:

«cuando un razonamiento metafísico, por sólido que nos pueda parecer, conduce a una proposición realmente contraria a la experiencia común, el metafísico se debe detener y reconocer que transgrede los límites de su territorio»<sup>12</sup>.

En octavo lugar rechaza las concepciones del mal que lleven al ateísmo o al maniqueísmo, ambos contrarios al sano sentir común por no enseñar la ruta de la felicidad, primer objetivo de toda sana filosofía.

La novena cuestión examina y rechaza la afirmación de que el universo tiene como causa el azar. La regla que deriva de ello parece destacar la universalidad del sentido común así como su capacidad de distinguir lo serio de lo infundado:

«siempre que las especulaciones metafísicas conduzcan a una aserción que nadie propondría seriamente, se queda también dispensado de una aserción seria»<sup>13</sup>.

A través de todo este recorrido Béguelin ha dado amplias atribuciones a un sentido común escasamente definido.

Su postura es la de un eclecticismo que evita profundizar en los problemas. Las afirmaciones que hace son en realidad, definitivas, limita la especulación metafísica, pero no las afirmaciones dogmáticas. Estas quedan teñidas de un sabor escéptico, ya que no se pueden justificar a través de la razón.

Sin embargo Béguelin habla en contra del dogmatismo y admite tres tipos de escepticismo. Denomina en primer lugar escepticismo necesario a la sensata aceptación de los límites de nuestra inteligencia, aceptación que deriva de la conciencia de la imposibilidad que tiene la filosofía para llegar a demostraciones definitivas. Define también otro tipo de escepticismo, al que llama razonable, que es el que se experimenta cuando a pesar de tener una demostración, ésta se repasa por si acaso hubiera algún error en ella. Finalmente, acepta incluso un

---

11 Ibid., p. 390.

12 Ibid., p. 391.

13 Ibid., p. 393.

«escepticismo simulado», que se caracteriza por fingir dudas que no se tienen realmente. Precisa que no se refiere al escepticismo de las meditaciones cartesianas, sino al de Bayle. Éste, si bien se cuestiona lo ya demostrado a pesar de estar convencido de ello lo hace con la útil finalidad de profundizar mejor en las materias estudiadas. Este escepticismo es además útil cuando sirve para humillar «la demasiada opinión de algunos dogmáticos que pretenden conocerlo todo y todo explicarlo»<sup>14</sup>.

Béguelin resume su postura diciendo que si bien el Sócrates de Platón es más filosófico, él opta por el Sócrates de Jenofonte, más acorde con el sentido común.

A primera vista podría parecer que Béguelin está completamente influenciado por la escuela escocesa del sentido común.

Es cierto que Reid, Oswald y Beattie figuran entre los más conocidos pensadores que apelaron al sentido común. También lo es que fueron muy conocidos en el siglo XVIII y que ejercieron tempranas influencias en la filosofía de su tiempo, y en la germánica especialmente<sup>15</sup>.

A pesar de todo ello la presencia de distintas corrientes de filosofía del sentido común fue mucho más compleja de lo que se acostumbra a imaginar. No hay, por ello, que asociar sin más a Béguelin con la filosofía escocesa, aunque estas sean punto de referencia obligado al tratar de cualquier filosofía que defienda algún tipo de sentido común.

Así, la filosofía de Buffier tuvo su propia expansión, independientemente de la posible influencia ejercida sobre Reid. Es notable el hecho de que la *Encyclopédie* incluyera fragmentos enteros de las obras de Buffier en sus artículos, como sucede especialmente en los artículos «sens commun» o «vérité»<sup>16</sup>.

Además son prácticamente desconocidos un conjunto de seguidores indiscutibles de Buffier y que aceptan como uno de los criterios de verdad el de sentido común. Dentro de esta corriente encontramos algunos de los que dedicaron obras a impugnar a Kant.

Así por ejemplo tenemos al bávaro B. Stattler, de cuya larga bibliografía antikantiana (escribió alrededor de diez obras dedicadas a esta finalidad) destaca su obra *Anti-Kant*<sup>17</sup>.

Pues bien, B. Stattler acepta como criterio de verdad el sentido común o razón sana (*sensus communis* o *gesunde Vernunft*) y con este criterio cuenta en su refutación antikantiana. Anteriormente ya había dedicado una de sus obras exclusivamente al sentido común: *De valore sensus communis naturae tanquam criterio veritatis*.

Kant no se molestó nunca en refutarlo a pesar de que el *Anti-Kant* tuvo gran éxito. En

---

14 Ibid., p. 394.

15 Trata extensamente de la influencia de la filosofía escocesa en Alemania Manfred KUEHN en *Scottish Common Sense in Germany, 1768-1800*, Kingston and Montreal, McGill-Queen's University Press, 1987.

16 Vid. WILKINS, K. S.: «Study of the Works of Claude Buffier», *Studies on Voltaire and the Eighteenth Century*, n.º 66, Genève, Bestermann, 1969. En esta obra se detallan todos los artículos basados y en gran parte literalmente copiados de obras de Buffier.

17 Benedikt Stattler (1728-1797), jesuita profesor de filosofía y teología. De sus obras destacan *Dissertatio Logica de Valore Sensus Naturae tanquam Criterio Veritatis*, Monachii et Eustadii, 1780; *Philosophia methodo scientiis propria explanata.*, Augusta Vindelicorum, 1769-1772, *Anti-Kant*, München, 1788.

una carta que Stang dirige a Kant le comunica que no es posible la expansión de la obra kantiana en Munich, ya que «allí habita y gobierna Stattler»<sup>18</sup>.

Otro caso parecido es el de J. B. Horvath y su obra *Declaratio infirmitatis fundamentorum operis kantiani Critik der reinen Vernunft*. Este seguidor de Buffier es también partidario del sentido común, el cual se halla presente en todas sus obras<sup>19</sup>.

Si añadimos todo esto a la línea marcada por Béguelin en la Academia veremos que Kant no podía ver con mucha simpatía la apelación al sentido común, que tan a menudo se dirigía contra él mismo.

El tipo de utilización que hace Béguelin del sentido común supone una noción de sentido común más o menos establecida a través de un uso amplio pero difuso. No hay un intento de definición clara de sentido común. Se mueve en un eclecticismo y se aleja del más mínimo criticismo.

Todo ello debió influir en Kant y en su juicio acerca de las filosofías del sentido común. Sin embargo no criticará abiertamente más que a los más importantes, es decir, a los escoceses que seguramente merecían menos su crítica, especialmente en el caso de Thomas Reid.

Podemos preguntarnos si una filosofía del sentido común puede ser válida. Si se entiende por sentido común un saber vulgar al cual hay que dar prioridad sobre la filosofía entonces se está rechazando la filosofía. En este caso la filosofía del sentido común no sería propiamente una filosofía, más bien una «anti-filosofía».

La crítica kantiana a la filosofía del sentido común sería aplicable a este caso.

Pero creemos que se da otra concepción de Filosofía del sentido común, una filosofía que considera que entre el conocimiento pre-filosófico y el filosófico hay sin duda una relación que hay que tener en cuenta en el momento de fundamentar una filosofía. En este caso la aceptación del sentido común no anula ni evita la tarea de filosofar.

Creemos que la crítica de Kant es aplicable a la primera de las concepciones de filosofía del sentido común que hemos analizado.

Es bien conocida la crítica formulada por Kant en los *Prolegómenos* a la filosofía del sentido común. Va dirigida explícitamente contra la escuela escocesa y sale a la defensa de Hume:

«Recurrir al sentido común cuando la inteligencia y la ciencia van a fracasar, he aquí una de las sutiles invenciones de los nuevos tiempos; de este modo, el más insubstancial de los charlatanes podrá sin temor competir con el cerebro más preclaro y hacerlo frente. No obstante, mientras quede el más pequeño resquicio de inteligencia, uno se guardará muy mucho de utilizar este recurso. Bien mirado, apelar al sentido

---

18 KANT, I.: *Gesammelte Schriften*, Akademie Ausgabe, vol. 12, p. 100, lin. 4: «In München ist an keine kritische Philosophie zu denken, da Stattler hier wohnt un regiert».

19 Joanne Bapt. Horvath (1732-1799), jesuita húngaro professor de filosofía y física en Buda y Tyrnau. De sus obras destacan *Institutiones Logicae*, Tyrnaviae, 1767 y *Declaratio infirmitatis Fundamentorum operis Kantiani Critik der reinen Vernunft*, Buda, 1797.

común no es más que recurrir al juicio de la masa: aprobación que hace avergonzarse al filósofo y que llena de triunfo y de orgullo al ingenioso populachero»<sup>20</sup>.

Lo que proponemos aquí es una lectura de este párrafo teniendo en cuenta la filosofía del sentido común que hemos estado analizando y no sólo la escocesa, como se hace habitualmente.

---

<sup>20</sup> KANT, I.: *Prolegómenos a toda Metafísica futura que quiera presentarse como ciencia*, Madrid, Alhambra, 1987, pp. 18-19.